

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El artículo 17 del Real Decreto 948/2015, por el que se regula la ORGA, establece la obligación de comparecencia anual del Director General de la Oficina de Recuperación de Activos ante el Congreso de los Diputados.

La Directora General, Sr^a Tarazona Lafarga, compareció ante la Comisión de justicia del Congreso el 20 de julio de 2017 para cumplir con lo dispuesto en la citada norma.

El día 7 de junio de 2018 tomó posesión el nuevo Gobierno y hasta la fecha no se ha producido solicitud por parte de la Dirección general de la ORGA para presentar el siguiente informe.

¿Qué razones existen para no cumplir con el trámite mencionado y cuándo tienen previsto los actuales responsables del Ministerio de Justicia remitir al Congreso de los Diputados el correspondiente informe para presentarlo en la oportuna comparecencia?

Madrid, 09 de enero de 2019

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LA DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530